Gran Velada
Materiales para tu creatividad

# ACEITE DE VASELINA LIGERO

**FICHA DE SEGURIDAD**

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878) · Versión 3 (sustituye a la versión 2) · Fecha de emisión: 13/08/2026 · Fecha de revisión: 10/11/2026

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

### 1.1 Identificador de producto

| | |
|---|---|
| **Nombre del producto** | Aceite de vaselina ligero |
| **Código del producto** | 12577 |
| **Nombre químico** | Aceite mineral blanco (petróleo) |
| **N.º CAS** | 8042-47-5 |
| **N.º CE** | 232-455-8 |
| **N.º registro** | 01-2119487078-27-XXXX |

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

- Aditivo industrial
- Cosmético

**Usos desaconsejados:** Usos distintos a los aconsejados.

**Uso profesional.**

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

| | |
|---|---|
| **Empresa** | Gran Velada, S.L. |
| **Dirección** | Pol. Montecillo, Nave 3D |
| **Población** | 50520 Magallón |
| **Provincia** | Zaragoza — España |
| **Teléfono** | 976 86 74 74 |
| **E-mail** | documentacion@granvelada.com |
| **Web** | www.granvelada.com |

### 1.4 Teléfono de emergencia

+34 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología, 24 h)

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008:

| | |
|---|---|
| **Asp. Tox. 1** | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |

### 2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) n.º 1272/2008:



GHS08

**Palabra de advertencia:** Peligro

**Indicaciones de peligro:**

| | |
|---|---|
| **H304** | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |

**Consejos de prudencia:**

| | |
|---|---|
| **P301+P310** | EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. |
| **P331** | NO provocar el vómito. |
| **P405** | Guardar bajo llave. |
| **P501** | Eliminar el contenido/el recipiente en un gestor autorizado. |

**Información adicional:** Uso profesional.
**Cierre de seguridad para niños:** Aplicable
**Advertencia de peligro táctil:** Aplicable

### 2.3 Otros peligros

La sustancia no es PBT. La sustancia no es mPmB. La sustancia no tiene propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1 Sustancias

| Identificadores | Nombre | Concentración | (*) Clasificación Reglamento 1272/2008 | Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda |
|---|---|---|---|---|
| N. CAS: 8042-47-5<br>N. CE: 232-455-8 | [2] Aceite mineral blanco (petróleo) | 100 % | Asp. Tox. 1, H304 | – |

[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

### 3.2 Mezclas

No aplicable.

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

**Inhalación:** situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo; si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

**Contacto con los ojos:** retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, y buscar asistencia médica.

**Contacto con la piel:** quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

**Ingestión:** si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Producto nocivo; una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

### 5.1 Medios de extinción

**Medios de extinción apropiados:** polvo extintor o $CO_2$. En caso de incendios más graves, también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

**Medios de extinción no apropiados:** no usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

**Riesgos especiales:** la exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

**Equipo de protección contra incendios:** según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente; evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas…) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

### 6.4 Referencia a otras secciones

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Para la protección personal, ver sección 8. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo. No emplear nunca presión para vaciar los envases: no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 ºC, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

### 7.3 Usos específicos finales

No disponible.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre | N. CAS | País | Valor límite | ppm | mg/m³ |
|---|---|---|---|---|---|
| Aceite mineral blanco (petróleo) | 8042-47-5 | España [1] | Ocho horas | | 5 (Nieblas) |
| | | | Corto plazo | | 10 (Nieblas) |

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2026.

El producto no contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

### 8.2 Controles de la exposición

**Medidas de orden técnico:** proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

**Concentración:** 100 % · **Usos:** Aditivo industrial · Cosmético.

| Pictograma | EPI | Características | Normas CEN | Mantenimiento y observaciones |
|---|---|---|---|---|
|  | **Protección respiratoria: máscara filtrante para la protección contra gases y partículas** | Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. Tipo de filtro necesario: A2. | EN 136, EN 140, EN 405 | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (partículas y aerosoles: P1-P2-P3; gases y vapores: A-B-E-K-AX), cambiándose según aconseje el fabricante. |
|  | **Protección de las manos: guantes de protección contra productos químicos** | Marcado «CE» Categoría III. Material: PVC (cloruro de polivinilo). Tiempo de penetración: > 480 min. Espesor del material: 0,35 mm. | EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420 | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Los guantes deben ser de la talla correcta y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. |
|  | **Protección de los ojos: gafas de protección con montura integral** | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores. | EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima, para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario; los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. |
|  | **Protección de la piel: ropa de protección** | Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. | EN 340 | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo frente al que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. |
|  | **Calzado de trabajo** | Marcado «CE» Categoría II. | EN ISO 13287, EN 20347 | Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario; por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona. El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes; se deben revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado. |

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|---|---|
| **Estado físico** | Líquido |
| **Color** | Incoloro transparente |
| **Olor** | Característico |
| **Umbral olfativo** | No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. |
| **Punto de fusión** | No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. |
| **Punto de congelación** | No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. |
| **Punto / punto inicial / intervalo de ebullición** | No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. |
| **Inflamabilidad** | No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. |
| **Límite inferior de explosión** | No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. |
| **Límite superior de explosión** | No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. |
| **Punto de inflamación** | 190 ºC |
| **Temperatura de auto-inflamación** | No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. |
| **Temperatura de descomposición** | No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. |
| **pH** | No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. |
| **Viscosidad cinemática** | 16 $mm^2/s$ |
| **Solubilidad** | No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. |
| **Hidrosolubilidad** | No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. |
| **Liposolubilidad** | No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. |
| **Coeficiente de reparto (n-octanol/agua) (valor logarítmico)** | No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. |
| **Presión de vapor** | No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. |
| **Densidad absoluta** | No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. |
| **Densidad relativa** | 0,84 $g/cm^3$ |
| **Densidad de vapor** | No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. |
| **Características de las partículas** | No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. |

### 9.2 Otros datos

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

**10.1 Reactividad**

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

**10.2 Estabilidad química**

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas**

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse**

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

**10.5 Materiales incompatibles**

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos**

No se descompone si se destina a los usos previstos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

**11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008**

No existen datos disponibles ensayados del producto.

| Clase de peligro | Información |
|---|---|
| a) Toxicidad aguda | Datos no concluyentes para la clasificación. |
| b) Corrosión o irritación cutáneas | Datos no concluyentes para la clasificación. |
| c) Lesiones oculares graves o irritación ocular | Datos no concluyentes para la clasificación. |
| d) Sensibilización respiratoria o cutánea | Datos no concluyentes para la clasificación. |
| e) Mutagenicidad en células germinales | Datos no concluyentes para la clasificación. |
| f) Carcinogenicidad | Datos no concluyentes para la clasificación. |
| g) Toxicidad para la reproducción | Datos no concluyentes para la clasificación. |
| h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | Datos no concluyentes para la clasificación. |
| i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | Datos no concluyentes para la clasificación. |
| j) Peligro por aspiración | Producto clasificado: Toxicidad por aspiración, Categoría 1: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |

**11.2 Información relativa a otros peligros**

**Propiedades de alteración endocrina:** este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

**Otros datos:** no existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1 Toxicidad

No se dispone de información relativa a la ecotoxicidad.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad. No se dispone de información relativa a la degradabilidad. No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de información relativa a la bioacumulación.

### 12.4 Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

### 12.7 Otros efectos adversos

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) 2024/590 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos y modificaciones posteriores.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto, actuar según el punto 6.

| | |
|---|---|
| **14.1 Número ONU o número ID** | No es peligroso en el transporte. |
| **14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas** | ADR/RID: No es peligroso en el transporte.<br>IMDG: No es peligroso en el transporte.<br>ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte. |
| **14.3 Clase(s) de peligro para el transporte** | No es peligroso en el transporte. |
| **14.4 Grupo de embalaje** | No es peligroso en el transporte. |
| **14.5 Peligros para el medio ambiente** | No es peligroso en el transporte.<br>Transporte por barco, FEm – Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): No aplicable. |
| **14.6 Precauciones particulares para los usuarios** | No es peligroso en el transporte. |
| **14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI** | No es peligroso en el transporte. |

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) n.º 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) n.º 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

### Códigos de clasificación

| | |
|---|---|
| **Asp. Tox. 1** | Toxicidad por aspiración, Categoría 1 |

### Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

| | |
|---|---|
| **Peligros físicos** | Conforme a datos obtenidos de los ensayos |
| **Peligros para la salud** | Método de cálculo |
| **Peligros para el medio ambiente** | Método de cálculo |

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

### Abreviaturas y acrónimos utilizados

- **BCF:** Factor de bioconcentración.
- **CEN:** Comité Europeo de Normalización.
- **EC50:** Concentración efectiva media.
- **EPI:** Equipo de protección personal.
- **LC50:** Concentración letal, 50 %.
- **LD50:** Dosis letal, 50 %.
- **NOEC:** Concentración sin efecto observado.

**Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:** http://eur-lex.europa.eu/homepage.html · http://echa.europa.eu/ · Reglamento (UE) 2020/878 · Reglamento (CE) n.º 1907/2006 · Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.